



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.
ESPAÑA

CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN EN MARRUECOS

INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN RAMÓN
JIMÉNEZ"
CASABLANCA (MARRUECOS)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2017-2018

JEFATURA DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA
OCTUBRE, 2017

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El resultado de la información obtenida en cada periodo de evaluación se convertirá a calificación numérica. La calificación final no será necesariamente el resultado de la media de evaluaciones. Se podrá incentivar la evolución positiva de los resultados del alumno pero también penalizar una evolución negativa en caso de que el profesor aprecie notorio abandono o desinterés por la asignatura en la tercera evaluación.

Se aplicarán los siguientes criterios:

1º - 2º - 3º- 4º E.S.O.

Controles de evaluación (incluye controles sobre las lecturas obligatorias) 70%

Cuaderno y otras actividades, participación y actitud 30%

1º Bachillerato.

Controles de evaluación (incluye controles sobre las lecturas obligatorias) 70%

Trabajos escritos, cuaderno, participación y actitud en el aula 30%

2º Bachillerato.

Controles de evaluación (incluye controles sobre las lecturas obligatorias) 70%

Trabajos escritos, cuaderno, participación y actitud en el aula 30%

OBSERVACIONES:

- La participación continuada y adecuada en las actividades complementarias y extraacadémicas organizadas por el departamento o por el Instituto podrá aumentar hasta un punto la calificación final del alumno.

- En los trabajos escritos se exigirá:

- Márgenes en los escritos.
- Escritura en bolígrafo azul o negro pero no a lápiz.
- Limpieza y orden en trabajos, ejercicios, cuadernos y exámenes.
- Esfuerzo ortográfico y de puntuación apropiado a cada nivel en los escritos.
- Esfuerzo en la elaboración de la frase del texto utilizando el léxico apropiado.

- En las producciones orales se exigirá

- Exposición audible.
- Articulación correcta.
- Fluidez discursiva y claridad expositiva adecuada al nivel académico.

Alumnos con evaluación negativa en junio.

La prueba de septiembre será de formato y contenido similar a las realizadas en junio. Los alumnos con evaluación negativa en junio podrán realizar las actividades que les sean recomendadas para los meses de julio y agosto. El examen de septiembre será anotado sobre 10 y en él se indicará el valor de cada pregunta

Alumnos con la materia de Francés pendiente del curso anterior.

Serán atendidos por el profesor del grupo en el que se encuentren en el curso siguiente y realizarán las pruebas oportunas para la superación de la materia pendiente del curso anterior. El procedimiento a seguir será el siguiente:

- El profesor que imparta clase a estos alumnos efectuará una evaluación inicial de los mismos.
- Se pedirá al alumno que realice las actividades que el profesor estime pertinentes para remediar sus deficiencias. La entrega de dichas actividades constituirá hasta un 40% de la calificación.
- Los alumnos con la asignatura pendiente realizarán una prueba en enero y otra en abril. Estas pruebas constituirán el 60% de la calificación.
- También se tendrá en cuenta su evolución en el grupo de pertenencia durante el curso.

TECNOLOGÍA

Nivel: ESO 3º

Criterios de calificación para junio, septiembre, de recuperación y pendientes.

Los cuatro instrumentos de evaluación abajo indicados se ponderan de forma que se obtenga al final del proceso de evaluación una calificación numérica.

1 Observación en clase	10%
2 Cuaderno	10%
3 Exámenes.	60%
4 Proyectos y trabajos	20%

Se establece una calificación mínima de un punto en cada criterio. La no presentación de uno de los instrumentos que lleve a la calificación con cero en uno de los cuatro criterios implicará una nota máxima de 4 en la calificación global.

Cuando en el desarrollo normal de las clases el profesor decida no utilizar uno de los instrumentos, el tanto por ciento correspondiente se acumulará a exámenes.

Antes de la evaluación final habrá un examen que realizarán obligatoriamente aquellos alumnos que no hayan alcanzado un 4 de nota media entre todos los exámenes del curso o que hayan resultado insuficiente en las dos primeras evaluaciones. El resultado de este examen debe ser igual o superior a 5 para considerar superada la materia.

Los alumnos que en la evaluación **final ordinaria** de junio no superen la materia, recibirán un cuadernillo con orientaciones y trabajos que les ayude a preparar la evaluación extraordinaria. En la **evaluación extraordinaria** los alumnos harán un examen sobre los contenidos del curso. Se considerará superada la materia al obtener una calificación en el examen igual o superior a 5.

Los alumnos que no superan exámenes o evaluaciones y quieran **recuperar** deben a) solicitar apoyo del profesorado que les podrá atender puntualmente durante los recreos, b) realizar de nuevo los trabajos pendientes o con baja calificación en la plataforma, c) pedir al profesor tareas de refuerzo.

Si existiesen alumnos con la materia **pendiente** del curso anterior, deberán realizar a lo largo del curso las tareas de recuperación que se les indique. En particular se les entregará un cuaderno de recuperación por evaluación con actividades de la materia propuestas durante el curso que no hayan superado. La entrega puntual y con las actividades correctamente realizadas supondrá la superación de la materia.

Materia: Tecnología de la Información

Nivel: ESO 4º

Criterios de calificación para junio, septiembre, de recuperación y pendientes.

Los tres instrumentos de evaluación abajo indicados se ponderan de forma que se obtenga al final del proceso de evaluación una calificación numérica.

Examen	60%
Proyecto/Trabajos en equipo/individuales	30%
Actitud/Comportamiento	10%

Se establece una calificación mínima de un punto en cada criterio. La no presentación de uno de los instrumentos que lleve a la calificación con cero en uno de los cuatro criterios implicará una nota máxima de 4 en la calificación global.

Cuando en el desarrollo normal de las clases el profesor decida no utilizar uno de los instrumentos, el tanto por ciento correspondiente se acumulará a exámenes.

Antes de la evaluación final habrá un examen que realizarán obligatoriamente aquellos alumnos que no hayan alcanzado un 4 de nota media entre todos los exámenes del curso o que hayan resultado insuficiente en las dos primeras evaluaciones. El resultado de este examen debe ser igual o superior a 5 para considerar superada la materia.

Los alumnos que en la evaluación **final ordinaria** de junio no superen la materia, recibirán un cuadernillo con orientaciones y trabajos que les ayude a preparar la evaluación extraordinaria. En la **evaluación extraordinaria** los alumnos harán un examen sobre los contenidos del curso. Se considerará superada la materia al obtener una calificación en el examen igual o superior a 5.

Los alumnos que no superan exámenes o evaluaciones y quieran **recuperar** deben a) solicitar apoyo del profesorado que les podrá atender puntualmente durante los recreos, b) realizar de nuevo los trabajos pendientes o con baja calificación en la plataforma, c) pedir al profesor tareas de refuerzo.

Si existiesen alumnos con la materia **pendiente** del curso anterior, deberán realizar a lo largo del curso las tareas de recuperación que se les indique. En particular se les entregará un cuaderno de recuperación por evaluación con actividades de la materia propuestas durante el curso que no hayan superado. La entrega puntual y con las actividades correctamente realizadas supondrá la superación de la materia.

Materia: Tecnología de la Información

Nivel: 1º Bachillerato

Criterios de calificación para junio, septiembre, de recuperación y pendientes.

Los tres instrumentos de evaluación abajo indicados se ponderan de forma que se obtenga al final del proceso de evaluación una calificación numérica.

Examen	60%
Proyecto/Trabajos en equipo/individuales	30%
Actitud/Comportamiento	10%

Se establece una calificación mínima de un punto en cada criterio. La no presentación de uno de los instrumentos que lleve a la calificación con cero en uno de los cuatro criterios implicará una nota máxima de 4 en la calificación global.

Cuando en el desarrollo normal de las clases el profesor decida no utilizar uno de los instrumentos, el tanto por ciento correspondiente se acumulará a exámenes.

Antes de la evaluación final habrá un examen que realizarán obligatoriamente aquellos alumnos que no hayan alcanzado un 4 de nota media entre todos los exámenes del curso o que hayan resultado insuficiente en las dos primeras evaluaciones. El resultado de este examen debe ser igual o superior a 5 para considerar superada la materia.

Los alumnos que en la evaluación **final ordinaria** de junio no superen la materia, recibirán un cuadernillo con orientaciones y trabajos que les ayude a preparar la evaluación extraordinaria. En la **evaluación extraordinaria** los alumnos harán un examen sobre los contenidos del curso. Se considerará superada la materia al obtener una calificación en el examen igual o superior a 5.

Los alumnos que no superan exámenes o evaluaciones y quieran **recuperar** deben a) solicitar apoyo del profesorado que les podrá atender puntualmente durante los recreos, b) realizar de nuevo los trabajos pendientes o con baja calificación en la plataforma, c) pedir al profesor tareas de refuerzo.

Si existiesen alumnos con la materia **pendiente** del curso anterior, deberán realizar a lo largo del curso las tareas de recuperación que se les indique. En particular se les entregará un cuaderno de recuperación por evaluación con actividades de la materia propuestas durante el curso que no hayan superado. La entrega puntual y con las actividades correctamente realizadas supondrá la superación de la materia.

Materia: Tecnología de la Información

Nivel: 2º Bachillerato

Criterios de calificación para junio, septiembre, de recuperación y pendientes.

Los tres instrumentos de evaluación abajo indicados se ponderan de forma que se obtenga al final del proceso de evaluación una calificación numérica.

Examen	60%
Proyecto/Trabajos en equipo/individuales	30%
Actitud/Comportamiento	10%

Se establece una calificación mínima de un punto en cada criterio. La no presentación de uno de los instrumentos que lleve a la calificación con cero en uno de los cuatro criterios implicará una nota máxima de 4 en la calificación global.

Cuando en el desarrollo normal de las clases el profesor decida no utilizar uno de los instrumentos, el tanto por ciento correspondiente se acumulará a exámenes.

Antes de la evaluación final habrá un examen que realizarán obligatoriamente aquellos alumnos que no hayan alcanzado un 4 de nota media entre todos los exámenes del curso o que hayan resultado insuficiente en las dos primeras evaluaciones. El resultado de este examen debe ser igual o superior a 5 para considerar superada la materia.

Los alumnos que en la evaluación **final ordinaria** de junio no superen la materia, recibirán un cuadernillo con orientaciones y trabajos que les ayude a preparar la evaluación extraordinaria. En la **evaluación extraordinaria** los alumnos harán un examen sobre los contenidos del curso. Se considerará superada la materia al obtener una calificación en el examen igual o superior a 5.

Los alumnos que no superan exámenes o evaluaciones y quieran **recuperar** deben a) solicitar apoyo del profesorado que les podrá atender puntualmente durante los recreos, b) realizar de nuevo los trabajos pendientes o con baja calificación en la plataforma, c) pedir al profesor tareas de refuerzo.

Si existiesen alumnos con la materia **pendiente** del curso anterior, deberán realizar a lo largo del curso las tareas de recuperación que se les indique. En particular se les entregará un cuaderno de recuperación por evaluación con actividades de la materia propuestas durante el curso que no hayan superado. La entrega puntual y con las actividades correctamente realizadas supondrá la superación de la materia.

CIENCIAS NATURALES

En la ESO: para todos los cursos desde 1º hasta 4º

Evaluación trimestral:

Para cada evaluación, se hará la siguiente ponderación:

- 70 % pruebas escritas, exámenes o trabajo de exposición en clase
- 30 % cuaderno de clase, trabajos de aula, trabajos de exposición y preguntas orales actitud (interés, participación, comportamiento).
- Es necesario presentarse a todos los exámenes en su fecha de realización. Salvo causa mayor, valorada a juicio del profesor, no se harán los exámenes fuera de la fecha establecida.
- La no presentación a uno de los exámenes implica que el alumno/a tiene un "0" en esa prueba de modo que se tendrá que presentar a la recuperación trimestral.
- El resto de las notas de clase, se tendrá en cuenta en el momento en que el alumno cumpla con los criterios establecidos para los exámenes, y en ese caso, se utilizarán para poder hacer la media
- La no presentación de un trabajo obligatorio será motivo de suspenso. Si se presenta fuera de plazo, dicho retraso será considerado en la puntuación del mismo. El resto de las pruebas para la evaluación se tendrán en cuenta siempre que presente dicho trabajo, antes de la fecha de la recuperación trimestral.
- La realización de trabajos de aula podrá ser considerada por el profesor como un examen.
- Con el fin de potenciar el uso de la lengua española se valorará el correcto uso y expresión de la lengua española.
- Para calcular la nota media de la evaluación es necesario tener como mínimo un 3,5 en cada uno de los apartados; de no ser así el alumno tendrá que ir a la prueba de recuperación trimestral.
- El resultado de la ponderación deberá ser 5 para aprobar.

Recuperación trimestral:

- Después de cada trimestre, se harán exámenes de recuperación con el temario correspondiente.
- Los trabajos que no se hayan presentado o que no hayan alcanzado la calificación necesaria, serán aportados por el alumno/a para su valoración.

Recuperación final:

- Los alumnos que no hayan superado por curso alguna evaluación tendrán que hacer un examen de recuperación de esa evaluación, salvo otra consideración del profesor. La nota que obtenga servirá para hacer la media final con el resto de las notas obtenidas a lo largo del curso.
- El alumno deberá alcanzar la puntuación de 5 para poder ser evaluado positivamente.

Recuperación en septiembre:

- El Departamento propondrá una serie de actividades, dirigidas a recuperar las deficiencias del alumno evaluado negativamente en junio.

- En septiembre el alumno realizará un ejercicio escrito de todo el temario del curso, siempre y cuando el profesor no tenga en cuenta otras consideraciones.
- En septiembre el alumno presentará las actividades propuestas.
- La calificación de septiembre supondrá:
 - 80% el examen escrito
 - 20% la presentación de las actividades.
- La calificación total conseguida deberá ser como mínimo de SUFICIENTE 5 para ser evaluado positivamente,

Recuperación de pendientes:

- El alumnado que haya promocionado de curso con la materia pendiente, será orientado a lo largo del curso por su profesor de Biología y Geología que le esté impartiendo clase o en su defecto por el Jefe de departamento, y realizarán las pruebas y actividades propuestas.
- Si a juicio del profesor, el alumnado ha realizado de forma satisfactoria todas las actividades, podrá eximirle de la realización del examen correspondiente. En caso contrario, deberá de preparar los contenidos mínimos y superar el examen escrito según convocatoria del Departamento de Ciencias Naturales. Para obtener el aprobado, deberá sacar una nota mínima de 5.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. BACHILLERATO

En Bachillerato, para todos los cursos.

Evaluación trimestral:

- Para cada evaluación, la ponderación será la siguiente:
 - 80 % pruebas escritas, exámenes o trabajo de exposición en clase
 - 20 % cuaderno de clase, trabajos de aula, trabajos de exposición, preguntas orales, actividades propuestas, blog de clase en 2º bachillerato, actitud (interés, participación, comportamiento).
- No se harán los exámenes fuera de la fecha establecida, salvo causa mayor, valorada a juicio del profesor.
- La no presentación a uno de los exámenes implica que el alumno/a tiene un "0" en esa prueba.
- La no presentación de un trabajo obligatorio será motivo de suspenso. Si se presenta fuera de plazo, dicho retraso será considerado en la puntuación del mismo. El resto de las pruebas para la evaluación se tendrán en cuenta siempre que presente dicho trabajo, antes de la fecha de la recuperación trimestral.
- Con el fin de potenciar el uso de la lengua española se valorará el correcto uso y expresión de la lengua española.
- Para calcular la nota media de la evaluación es necesario tener como mínimo un 3,5 en cada uno de los apartados; de no ser así el alumno tendrá que ir a la prueba de recuperación trimestral.
- El resultado de la ponderación deberá ser 5 para aprobar.

La recuperación trimestral:

- Después de cada trimestre, se harán exámenes de recuperación con el temario correspondiente.
- Los trabajos que no se hayan presentado o que no hayan alcanzado la calificación necesaria serán presentados para su valoración.
- Los alumnos podrán subir nota al final de curso mediante la realización de trabajos, proyectos, exámenes extraordinarios, etc.

Recuperación en septiembre:

- El Departamento dará unas directrices al alumno evaluado negativamente en junio para orientar su estudio. En septiembre el alumno realizará un ejercicio escrito de todo el temario del curso, siempre y cuando el profesor no tenga en cuenta otras consideraciones.
- La calificación de dicho ejercicio servirá para adjudicar la nota final
- La calificación total conseguida deberá ser como mínimo de SUFICIENTE= 5 para ser evaluado positivamente en cualquiera de las evaluaciones.

Recuperación de pendientes:

- El alumnado que haya promocionado de curso con la materia pendiente, será orientado a lo largo del curso por su profesor de Biología y Geología que le esté impartiendo clase o en su defecto por el Jefe de departamento, y realizarán las pruebas y actividades propuestas.
- Si a juicio del profesor, el alumnado ha realizado de forma satisfactoria todas las actividades, podrá eximirle de la realización del examen correspondiente. En caso contrario, deberá de preparar los contenidos mínimos y superar el examen escrito según convocatoria del Departamento de Ciencias Naturales.
- Para obtener el aprobado, el alumno deberá sacar una nota mínima de 5.

DEPARTAMENTO DE ARABE

Criterios de Evaluacion

Departamento de Lengua Arabe

los exámenes	La lectura	la comprensión auditiva	comunicación oral y escrita	el comportamiento	ESO
60%	10%	10%	10%	10%	
100%					
los exámenes	La lectura	la comprensión auditiva	comunicación oral y escrita	el comportamiento	BTO
70%	10%	5%	5%	10%	
100%					

Medidas de refuerzo :

- Leer el cuento (وادي الديناصورات Rio de los Dinosaurios)
- Repasar el vocabulario del cuento .
- Sacar acontecimientos .
- Distinguir entre las frases narrativas y las descriptivas .

3º ESO INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA (IAEE)

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes, actitud, participación	15%
EXPOSICIONES, DEBATES, TRABAJOS	15%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos y/u pruebas orales)	70%
TOTAL	100%

*Participación y actitud en clase, Se valorará la participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo, un examen de recuperación de la materia no superada en la evaluación anterior.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (70%) y la nota de clase (30%). Teniendo en cuenta, que para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

Para superar la asignatura en junio será necesario:

- aprobar las tres evaluaciones,
- realizar y presentar el cuaderno de trabajo diario en clase y en casa.
- elaborar y aprobar el proyecto empresarial a final de curso.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRA SUSPENSA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXAMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRA SUSPENSA LA MATERIA.

4º ESO ECONOMIA

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes, actitud, participación	15%
EXPOSICIONES, DEBATES, TRABAJOS	15%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos y/u orales y/o pruebas del alumno)	70%
TOTAL	100%

*Participación y actitud en clase, Se valorará la participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo, un examen de recuperación de la materia no superada en la evaluación anterior.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (70%) y la nota de clase (30%). Teniendo en cuenta, que para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

Para superar la asignatura en junio será necesario:

- aprobar las tres evaluaciones,
- realizar y presentar el cuaderno de trabajo diario en clase y en casa.
- elaborar y aprobar el proyecto empresarial a final de curso.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRA SUSPENSA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXAMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRA SUSPENSA LA MATERIA.

1º BACHILLERATO ECONOMIA

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes, actitud, participación	15%
EXPOSICIONES, DEBATES, TRABAJOS	15%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos y/u pruebas orales del alumno)	70%
TOTAL	100%

*Participación y actitud en clase, Se valorará la participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo, un examen de recuperación de la materia no superada en la evaluación anterior.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (70%) y la nota de clase (30%). Teniendo en cuenta, que para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

Para superar la asignatura en junio será necesario:

- aprobar las tres evaluaciones,
- realizar y presentar el cuaderno de trabajo diario en clase y en casa.
- elaborar y aprobar el proyecto empresarial a final de curso.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRA SUSPENSA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXAMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRA SUSPENSA LA MATERIA.

2º BACHILLERATO ECONOMIA DE LA EMPRESA

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes, actitud, participación	10%
EXPOSICIONES, DEBATES, TRABAJOS	10%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos y/u orales)	80%
TOTAL	100%

*Participación y actitud en clase, Se valorará la participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno.

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo, un examen de recuperación de la materia no superada en la evaluación anterior.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (80%) y la nota de clase (20%). Teniendo en cuenta, que para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia. En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRA SUSPENSA LA EVALUACION CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXAMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRA SUSPENSA LA MATERIA.

ACTIVIDADES DE RECUPERACION

Alumnos de 2º Bachillerato con la asignatura de Economía pendiente de 1º de Bachillerato

- 17/12/2017 Examen parcial temas 1-7
- 16/03/2018 Examen parcial temas 8-16

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes, actitud, participación.	15%
EXPOSICIONES, DEBATES, TRABAJOS	15%
PRUEBAS OBJETIVA	70%
TOTAL	100%

Recuperación en junio para 3º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato

Para superar la asignatura en junio será necesario:

- aprobar las tres evaluaciones,
- realizar y presentar el cuaderno de trabajo diario en clase y en casa.
- elaborar y aprobar el proyecto empresarial a final de curso.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (70%) y la nota de clase (30%) que se obtendrá a través del comportamiento en clase, actitud, asistencia y participación.

La calificación final de Junio será la nota media de las tres evaluaciones trimestrales.

Para los alumnos que no superen la asignatura mediante el sistema de evaluación continua seguida a lo largo de las tres evaluaciones, se realizará una prueba escrita a final de curso que consistirá en desarrollar una serie de preguntas relacionadas con los aspectos fundamentales de la materia de la evaluación correspondiente.

Para aprobar en septiembre la asignatura, será necesario realizar una prueba escrita global.

En el caso de 2º Bachillerato, las pruebas escritas supondrán un 70% y la nota de clase un 20%. Destacar que en este caso no hay proyecto de fin de curso.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Calificación	Valor porcentual
COGNITIVO	30% (50%-examen escrito/25%-noticias/25%-portfolio)
PROCEDIMENTAL	50% (En Bachillerato supondrá el 60%)
ACTITUDINAL	20% (Higiene, colaboración, comportamiento,...) (En Bachillerato será el 10%)

Además de los contenidos específicos de cada unidad didáctica, se evaluará: nivel de participación y esfuerzo, actitud con los compañeros, colaboración en el buen desarrollo de la clase, cuidado de material e instalaciones, retrasos y todo el plano competencial.. El registro se realizará a lo largo de todo el trimestre.

- Se necesita alcanzar un mínimo del 50% (5 puntos sobre 10) de la nota en cada apartado: cognitivo, procedimental y actitudinal. Por lo tanto, si un alumno obtiene en alguno de ellos menos de cinco puntos, no se procederá a realizar el promedio porcentual y la calificación obtenida será de insuficiente.
- Atendiendo a criterios higiénicos, de salud y seguridad en la práctica, la participación en clase no será posible si el alumno no trae el equipamiento adecuado: ropa y zapatillas deportivas.

- En los primeros días de clase se informará a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evaluación competencial, utilizados durante el curso. Dichos elementos de la evaluación se expondrán en la vitrina informativa anexa al Departamento de Educación Física y en la página web del centro.
- Los criterios de calificación deberían de ofrecer unos resultados coherentes con los que ofrezcan la evaluación competencial.

2. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Examen escrito de todos los contenidos.....50%
- Pruebas prácticas.....50%

Se entregará al alumno una documentación con el tipo de pruebas a realizar. El alumno deberá de examinarse de todos los contenidos vistos en el curso, dado el carácter de evaluación continua que tiene la asignatura. En el supuesto de que se le planteen trabajos teóricos, estos representarán el 50% del porcentaje asignado al examen escrito. En cualquier caso, todos los bloques deberán de estar superados para poder promediar (Deberán de llegar como mínimo a cinco puntos).

3. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Durante el curso académico la evaluación será continua.

Presentación de trabajos relacionados con los conocimientos a recuperar.....	30%
Pruebas prácticas.....	50%
Actitud del alumno en el presente curso.....	20%

Si aprueban las dos primeras evaluaciones del año en curso, recuperarán la asignatura pendiente

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO Y NIVEL: 1º, 2º, 4º ESO

PROFESOR: David Alonso. Jefe de Departamento

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN JUNIO. CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación por evaluación será la suma de los siguientes porcentajes.

LÁMINAS Y TRABAJOS	NOTA MEDIA ARITMÉTICA IGUAL O SUPERIOR A 3	40 %
CONTROLES TEORICO- PRÁCTICOS	NOTA MEDIA ARITMÉTICA IGUAL O SUPERIOR A 3	50%
ACTITUD	NOTA MEDIA ARITMÉTICA IGUAL O SUPERIOR A 3	10%

ACLARACIONES

La nota media se realizará siempre y cuando cada una de las tres partes, sea igual o superior a **3**.

Si alguna nota de los tres aspectos es inferior a la indicada, **se suspenderá la evaluación**.

En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines de cada evaluación. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota **definitiva** de esa evaluación/recuperación.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales de **JUNIO** se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Dibujo considera un aprobado de la materia en cada evaluación o en JUNIO con un **5**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEPTIEMBRE. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CONTROLES TEORICO-PRÁCTICOS	100%
------------------------------------	-------------

ACLARACIONES

El alumno cuya nota media en junio no haya sido igual o superior a 5, tendrá que presentarse a la

convocatoria del mes de **SEPTIEMBRE**.

Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia.

El examen extraordinario de final de curso se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACION MATERIA PENDIENTE. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CONTROLES TEORICO-PRÁCTICOS	100 %
------------------------------------	--------------

ACLARACIONES

El alumno cuya nota media en septiembre no haya sido igual o superior a 5, tendrá que presentarse a la convocatoria de exámenes de **PENDIENTES**.

Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia.

El examen extraordinario de pendientes se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

Los exámenes se realizarán según calendario oficial de convocatoria de pendientes de nuestro instituto Juan Ramón Jiménez.

CURSO Y NIVEL: 1º, 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN JUNIO. CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación por evaluación será la suma de los siguientes porcentajes.

LÁMINAS Y TRABAJOS	NOTA MEDIA ARITMÉTICA IGUAL O SUPERIOR A 3	70 %
CONTROLES PRÁCTICOS	TEORICO- NOTA MEDIA ARITMÉTICA IGUAL O SUPERIOR A 3	30%

ACLARACIONES

La nota media se realizará siempre y cuando cada una de las tres partes, sea igual o superior a **3**.

Si alguna nota de los tres aspectos es inferior a la indicada, **se suspenderá la evaluación**.

En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines de cada evaluación. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota **definitiva** de esa evaluación/recuperación.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales de **JUNIO** se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Dibujo considera un aprobado de la materia en cada evaluación o en JUNIO con un **5**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEPTIEMBRE. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CONTROLES TEORICO-PRÁCTICOS	100%
------------------------------------	-------------

ACLARACIONES

El alumno cuya nota media en junio no haya sido igual o superior a 5, tendrá que presentarse a la convocatoria del mes de **SEPTIEMBRE**.

Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia.

El examen extraordinario de final de curso se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACION MATERIA PENDIENTE. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CONTROLES TEORICO-PRÁCTICOS	100 %
------------------------------------	--------------

ACLARACIONES

El alumno cuya nota media en septiembre no haya sido igual o superior a 5, tendrá que presentarse a la convocatoria de exámenes de **PENDIENTES**.

Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia.

El examen extraordinario de pendientes se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

Los exámenes se realizarán según calendario oficial de convocatoria de pendientes de nuestro instituto Juan Ramón Jiménez. Se podrán realizar dichos exámenes separados por convocatorias diferentes dentro del mismo curso escolar con el fin de repartir los contenidos.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La calificación global de un alumno de Educación Secundaria en una evaluación se hará de forma ponderada asignando un porcentaje a cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados:

- a) observación del trabajo en clase, valorando tanto el comportamiento como la atención y la participación en el desarrollo de la misma,
- b) seguimiento del trabajo del alumno en casa: para ello el profesor revisará de forma periódica el cuaderno de clase de los alumnos con el fin de comprobar el trabajo realizado sobre las tareas propuestas,
- c) ejercicios escritos: cada trimestre se realizarán al menos dos ejercicios escritos que serán acumulativos en cuanto a materia se refiere.

Instrumentos y porcentaje	a	b	c
2º, 3º, 4º de SECUNDARIA	10 %	10 %	80 %

La nota final de un alumno en la materia de Física y Química se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones del curso siempre y cuando en las tres se haya obtenido una nota igual o superior a 4 puntos, que se considera “compensable” y la media sea igual o superior a 5 puntos. Aquellos alumnos que no aprueben o “compensen” las tres evaluaciones tendrán derecho a una prueba escrita final y que versará sobre el temario desarrollado en el curso correspondiente. Los alumnos que superen dicha prueba tendrán la asignatura superada y su nota final será la obtenida en la prueba escrita final.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria del mes de junio, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en el mes de septiembre consistente en una prueba escrita global cuyo resultado será la calificación final del alumno, que se considerará apto si obtiene al menos 5 puntos sobre 10.

6.3.2. BACHILLERATO

Las materias de Física y Química de 1º de Bachillerato, de Física de 2º de Bachillerato y de Química de 2º de Bachillerato se calificarán atendiendo a las notas que obtengan los alumnos en los exámenes escritos que se realicen. El objetivo de esto es que los alumnos se vayan adaptando al sistema de calificación con el que los van a evaluar en un futuro próximo, primero cuando hagan las pruebas de reválida y, después, cuando vayan a la universidad.

Los alumnos tienen que comenzar a realizar ejercicios escritos en los que cada vez tengan que preparar más materia de una vez y tienen que desarrollar la capacidad para demostrar lo que saben por escrito, para que quede constancia de ello; esto evita subjetividades a la hora de evaluar a un alumno y lo prepara para el futuro, le proporciona seguridad en sí mismo y le da herramientas para, en caso necesario, reclamar una nota.

Se programan tres evaluaciones cuyas fechas determinará la Jefatura de estudios. En cada evaluación los alumnos realizarán dos pruebas escritas: la primera se realizará a mitad del trimestre e incluirá la materia impartida hasta el momento; la segunda se hará al final del trimestre e incluirá toda la materia explicada en el trimestre. La nota de la evaluación se obtendrá al hacer la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en las dos pruebas asignando un valor del 40 % a la primera y del 50 % a la segunda, y el comportamiento del alumno día a día, que tendrá un peso del 10 % restante.

Instrumentos y porcentaje	Trabajo diario	Primera prueba	Prueba Global
1º y 2º de BACHILLERATO	10 %	40 %	50 %

En la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato el curso se divide en dos partes, la primera dedicada a la Química, a la que se dedicarán los meses que van desde septiembre a enero, y la segunda dedicada a la Física, a la que se dedicarán los meses que van de febrero a junio.

Los exámenes serán fundamentalmente prácticos, es decir, consistirán en la resolución de cuestiones y problemas relacionados con los temas estudiados. Ocasionalmente podrán aparecer algunas preguntas de teoría.

Estos ejercicios se calificarán de 0 (cero) a 10 (diez). Se considerarán aprobados con una nota igual o superior a 5 (cinco) y “compensable” cuando la nota sea igual o superior a 4 (cuatro) puntos. La materia queda superada por cursos se obtiene aprobado o compensable en cada una de las tres evaluaciones y la media es superior a 5 (cinco), en caso contrario el alumno tendrá la obligación de presentarse al examen de junio. Con el resultado de la prueba escrita de junio se volverá a calcular la media de las tres evaluaciones para calificar al alumno de la manera ya explicada.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria del mes de junio, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en el mes de septiembre. Dicha prueba global se evaluará para obtener la calificación del alumno en la convocatoria de septiembre.

MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Las materias de Física y Química de 1º de Bachillerato, y de Física y Química de 2º de ESO y de 3º de ESO podrán ser superadas, por los alumnos que las tengan pendientes del curso anterior, de acuerdo con el siguiente procedimiento y con los criterios de calificación que se explicitan a continuación.

ALUMNADO PENDIENTE DE 2º y 3º ESO

Durante el presente curso el departamento no dispone de una hora semanal de refuerzo para los alumnos de ESO con la asignatura pendiente. Por ello, se facilitará a los alumnos apuntes que recogerán los aspectos teóricos y actividades prácticas, que servirán para preparar los exámenes programados.

Para su evaluación los alumnos/as realizarán dos exámenes parciales a lo largo del curso, así como un examen final de recuperación. De las fechas de examen, como de los contenidos se informará directamente a los alumnos a través de los tutores; no obstante quedarán publicados en el tablón de anuncios del departamento. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de la nota de los exámenes parciales, siempre que la nota no sea inferior a 4. En el examen de recuperación final el alumno/a se examinará de la parte que tenga suspensa.

ALUMNADO PENDIENTE DE 1º BTO

Durante el presente curso el departamento no dispone de una hora semanal de refuerzo para los alumnos/as de bachillerato con la asignatura pendiente. Por ello, se facilitará a los alumnos una colección de ejercicios y problemas que servirán para preparar los exámenes programados.

Para su evaluación los alumnos/as realizarán dos exámenes parciales a lo largo del curso, así como un examen final de recuperación. De las fechas de examen, como de los contenidos se informará directamente a los alumnos; no obstante quedarán publicados en el tablón de anuncios del departamento. En el examen final cada alumno/a recuperará la parte que tenga suspensa. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de la nota de los exámenes parciales, siempre que la nota no sea inferior a 4. En el examen de recuperación final el alumno/a se examinará de la parte que tenga suspensa.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 50%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 20%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...), orden del cuaderno, limpieza y cumplimiento de los plazos.

*** Actitud ante la materia: 20%**

Participación en actividades propuestas por el Departamento, interés por la materia, colaboración tanto en los trabajos grupales con los compañeros como con el profesor/a, trabajos voluntarios...

*** Comportamiento en clase: 10%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

2º ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 50%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 20%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...), orden del cuaderno, limpieza y cumplimiento de los plazos.

*** Actitud ante la materia: 20%**

Participación en actividades propuestas por el Departamento, interés por la materia, colaboración tanto en los trabajos grupales con los compañeros como con el profesor/a, trabajos voluntarios...

*** Comportamiento en clase: 10%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

3º ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 50%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 20%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...), orden del cuaderno, limpieza y cumplimiento de los plazos.

*** Actitud ante la materia: 20%**

Participación en actividades propuestas por el Departamento, interés por la materia, colaboración tanto en los trabajos grupales con los compañeros como con el profesor/a, trabajos voluntarios...

*** Comportamiento en clase: 10%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un

examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

4º ESO: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 60%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 20%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...), orden del cuaderno, limpieza y cumplimiento de los plazos.

*** Cuaderno de clase: 10%**

*** Comportamiento en clase: 10%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º DE BACHILLERATO

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 60%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 25%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...).

*** Actitud: 15%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

2º DE BACHILLERATO: HISTORIA DE ESPAÑA

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 90%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 10%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...) y el grado de participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno.

Si el profesor/a de la asignatura, lo estima conveniente, durante el mes de mayo podrá realizar una prueba global obligatoria de la asignatura que computará un 25% de la nota final, siendo necesario tener un mínimo de 5 puntos. Este examen puede comprender toda la materia o ser dividido en dos parciales.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de **recuperación** de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia. En caso de no superar la materia en esta

convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

2º DE BACHILLERATO: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 90%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 10%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...) y el grado de participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno.

Si el profesor/a de la asignatura, lo estima conveniente, durante el mes de mayo podrá realizar una prueba global obligatoria de la asignatura que computará un 25% de la nota final, siendo necesario tener un mínimo de 5 puntos. Este examen puede comprender toda la materia o ser dividido en dos parciales.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de **recuperación** de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia. En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Alumnos con la asignatura pendiente de 1º de ESO

Como en la mayoría de los casos se trata de alumnos que cursan 2º de ESO, consideramos que por su menor madurez, estos alumnos necesitan un mayor seguimiento. Por ello, el Departamento ha decidido la siguiente organización:

- **30.11.2017.** Examen parcial junto con la entrega de un cuadernillo de actividades referentes a la parte de la materia de la que se les va a examinar. Temas 1-5.
- **15.03.2018.** Examen parcial junto con la entrega de un cuadernillo de actividades referentes a la parte de la materia de la que se les va a examinar. Temas 6-10

- **24.05.2018.** Examen parcial junto con la entrega de un cuadernillo de actividades referentes a la parte de la materia de la que se les va a examinar. Temas 11-15

El cuadernillo tendrá un valor del 30% de la nota, siendo necesario tener un 4 como mínimo en el examen para hacer media.

Los alumnos que no superen la primera y/o la segunda prueba parcial se verán obligados a realizar **una prueba global de toda la materia** el mismo día 24 de mayo de 2018. Para poder superar la materia será imprescindible la realización de las actividades y los exámenes.

Alumnos con la asignatura pendiente de 2º ESO

- **25.01.2018.** Examen parcial junto con la entrega de un cuadernillo de actividades referentes a la parte de la materia de la que se les va a examinar. Temas 1-8
- **10.05.2018.** Examen parcial junto con la entrega de un cuadernillo de actividades referentes a la parte de la materia de la que se les va a examinar. Temas 9-13

El cuadernillo tendrá un valor del 30% de la nota, siendo necesario tener un 4 como mínimo en el examen para hacer media.

Los alumnos que no superen la primera prueba parcial se verán obligados a realizar **una prueba global de toda la materia** el mismo día 10 de mayo de 2018. Para poder superar la materia será imprescindible la realización de las actividades y los exámenes.

Alumnos con la asignatura pendiente de 3º ESO

- **25.01.2018.** Examen parcial junto con la entrega de un cuadernillo de actividades referentes a la parte de la materia de la que se les va a examinar. Temas 1-8
- **10.05.2018.** Examen parcial junto con la entrega de un cuadernillo de actividades referentes a la parte de la materia de la que se les va a examinar. Temas 9-15

El cuadernillo tendrá un valor del 30% de la nota, siendo necesario tener un 4 como mínimo en el examen para hacer media.

Los alumnos que no superen la primera prueba parcial se verán obligados a realizar **una prueba global de toda la materia** el mismo día 10 de mayo de 2018. Para poder superar la materia será imprescindible la realización de las actividades y los exámenes.

Alumnos con la asignatura pendiente de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato

- **25.01.2018.** Examen parcial. Temas 1-6
- **10.05.2018.** Examen parcial. Temas 7-13

Los alumnos que no superen la primera prueba parcial se verán obligados a realizar **una prueba global de toda la materia** el mismo día 10 de mayo de 2018.

Se comunicarán estas convocatorias y requisitos de las pruebas parciales con la suficiente antelación a las familias y a los alumnos mediante una notificación que tendrán que devolver firmada y estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de todas las clases.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

Las pruebas orales y escritas de carácter formal (exámenes) llevadas a cabo durante cada trimestre, y a lo largo del curso, supondrán hasta un 80% de la calificación en BACHILLERATO (correspondiendo a cada una de las 4 habilidades: Reading, Writing, Speaking and Use of English) y un 70% en ESO. El 20% restante en BACHILLERATO y 30% en ESO vendrá dado por las siguientes variables:

- Por la cantidad y calidad del trabajo desarrollado en clase (por lo que la asistencia será tenida en cuenta y tendrá el debido reflejo en la evaluación en casos de claro absentismo)
- Por el grado de disposición hacia el aprendizaje de la materia.
- Por el compromiso con el trabajo individualizado y en grupo, respetando los plazos límites de entrega de trabajos.

Para evaluar a un alumno se tendrán en cuenta :

1. exámenes y tests escritos (comprensiones auditivas y de lectura)
2. pronunciación y expresión oral correcta
3. redacciones (con la debida corrección: coherencia, cohesión, vocabulario y presentación adecuados)
4. realización de tareas y trabajos en clase y en casa
5. actitud hacia el aprendizaje, participación e interés en clase
6. presentación, actitud y organización adecuada de trabajos (tanto individual como en grupo)
7. cuaderno de ejercicios (en especial en la ESO)
8. projects y presentaciones powerpoint
9. lectura de libros para cada nivel
10. participación en actividades tanto de aula como complementarias

Caso de suspender por trimestre no existen exámenes de recuperación como tales dado el carácter continuo de la materia por lo que se considera que se superan las evaluaciones suspensas al hacer evaluación sumativa positiva entre todas las evaluaciones. Los contenidos, objetivos y competencias tendrán carácter acumulativo y la evaluación final será una media de las tres anteriores.

Se considerará que superan la materia cuando la nota total obtenida sea un 5 sobre 10

La ausencia a exámenes sólo se justificará por medio de certificados oficiales de tipo médico o de otra índole (justificante de los padres no será válido). La repetición del examen será a criterio del profesor y el alumno debe estar preparado para su realización una vez se reincorpore.

En el caso de detectar a un alumno copiando o en posesión de anotaciones de ayuda para su examen la prueba quedará invalidada inmediatamente con un 0.

Si un alumno ha faltado a las clases anteriores sin un justificante oficial para prepararse un examen de inglés podrá perder el derecho a dicho examen a criterio del profesor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos para su nivel en la evaluación final de Junio, se propone como recuperación y superación final de la materia un examen que constará de ejercicios sobre los contenidos gramaticales y de vocabulario vistos a lo largo del curso así como la comprensión de un texto y una redacción sobre algún tema del libro de texto.

PENDIENTES

Al aprobar un trimestre del curso posterior se aprueba la materia pendiente del curso anterior, si no llega a aprobar ninguna evaluación se presentará al examen final del curso que le corresponda aprobar tanto en junio como en septiembre .En Bachillerato tendrán una prueba extraordinaria en enero y en abril sobre el 1º curso.

LATÍN

El alumnado será evaluado cada trimestre a través de una serie de actividades que se llevarán a cabo con regularidad: En las tareas que se soliciten, se tendrá en cuenta tanto su presentación, como el esfuerzo que se haya realizado para la elaboración de las mismas.

Se incluye en estas actividades la realización de ejercicios escritos o exámenes que se realizarán al menos una vez durante el trimestre.

Los exámenes fundamentales de cada evaluación serán avisados a los alumnos con al menos diez días de antelación a la fecha de cada examen. Sin embargo, la profesora se reserva el derecho de realizar cuantas pruebas escritas u orales considere oportunas sin advertencia previa al alumnado, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno/a y de cómo mejora en sus hábitos de estudio y dominio de la materia.

Todos los alumnos/as dispondrán de un cuaderno en el que se realizarán las tareas propuestas, el cual será también calificado a final de trimestre.

Se dará importancia a los trabajos y exposiciones individuales: Cada alumno deberá realizar al menos una exposición individual sobre temas previamente seleccionados en clase.

Los alumnos/as conocerán permanentemente qué, cuándo y cómo se va a evaluar y el peso cualitativo o cuantitativo asignado a cada elemento de la evaluación. En todo caso, se informará al alumnado de los criterios utilizados para la calificación de sus pruebas parciales o finales, que se ajustarán tanto a los criterios de evaluación establecidos por la Administración como a los contenidos mínimos exigibles que se han descrito en la programación.

El porcentaje para la calificación global de la asignatura será el siguiente:

Pruebas orales o escritas: 40%

Cuaderno: 20%

Exposición oral: 20%

Actitud en el aula, disposición positiva para el aprendizaje e implicación de los alumnos en el correcto desarrollo de la asignatura: 20% .

Todos los ejercicios serán revisados con los alumnos, a quienes se informará de los criterios de corrección y evaluación utilizados en cada prueba.

Procedimiento de recuperación durante el curso:

La evaluación es continua y en consecuencia con la forma de trabajo, una evaluación aprobada en un trimestre supondrá el aprobado de la anterior, en el caso de que se hubiera calificado de Insuficiente.

En el supuesto de calificaciones de Insuficiente en los exámenes escritos, se ofrecerá la posibilidad al alumnado de superar la nota, realizando otro examen de recuperación antes de que se acabe el trimestre, o bien algún otro tipo de actividad que permita demostrar que se han conseguido los objetivos de aprendizaje planteados.

Consideraciones importantes: Los actos de copia en un examen o en los trabajos escritos que deban presentarse, determinarán la exclusión del examen o, en su caso, el suspenso en el trabajo escrito presentado y una calificación insuficiente en la evaluación correspondiente. En la prueba extraordinaria, estos actos supondrán una calificación de Insuficiente en la sesión de evaluación final.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria de septiembre será escrita y se realizará sobre los contenidos mínimos exigibles recogidos en la programación.

Se precisará una calificación equivalente a 5 puntos sobre 10 en la prueba escrita para aprobar en esta convocatoria extraordinaria.

También será obligatoria la presentación de aquellos trabajos o ejercicios que, encomendados expresamente por la profesora a lo largo del curso, no hubieran sido entregados.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º Y 2º DE ESO

1. **Exámenes sobre las UD:** 60%.
2. **Lecturas obligatoria:** Pruebas escritas y trabajos creativos, para realizar de forma individual, por parejas o en grupo: 20%.
3. **Evaluación continua:** Cuaderno de la asignatura, con los ejercicios corregidos, limpio y completo; uso exclusivo de la lengua castellana en clase y actitud positiva ante ella; expresión oral y escrita que evite calcos, interferencias y faltas ortográficas; así como la utilización de un vocabulario adecuado y progresivamente rico en debates, exposiciones orales, proyectos individuales y en grupo y participación en diversas actividades complementarias: 10%.
4. **Actitud:** Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 10%.

Criterios de corrección textual:

Se debe señalar que la nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1 punto de la siguiente manera: Cada falta de ortografía podrá suponer la pérdida de 0,10 puntos. Asimismo, se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, buena presentación y una letra legible.

- **La media de los 4 indicadores queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**
- **Aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo o un examen copiado, recibirán la calificación de 0 en dicha prueba, y la nota de actitud del trimestre será 0.**

Criterios de recuperación de la materia suspendida durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un **5**, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 60% de la nota del examen
- 40% de la nota obtenida en la realización de las tareas fijadas. Éstas deberán entregarse con el examen el día en que se convoque.

Para poder aprobar es obligatoria la realización de dichas tareas y obtener en el examen, al menos, un 4.

(Tanto en la calificación del examen como en la de las tareas se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º Y 4º DE ESO

- **Exámenes sobre las UD:** 70%.
- **Lecturas obligatorias:** Algunas de las pruebas sobre las lecturas se incluirán en los exámenes de las UD. Otras se evaluarán por medio de trabajos creativos, realizados de forma individual, por parejas o en grupo. 10%
- **Evaluación continua:** Cuaderno de la asignatura, con los ejercicios corregidos, limpio y completo; uso exclusivo de la lengua castellana en clase y actitud positiva ante ella; expresión oral y escrita que evite calcos, interferencias y faltas ortográficas; así como la utilización de un vocabulario adecuado y progresivamente rico en debates, exposiciones orales, proyectos individuales y en grupo y participación en diversas actividades complementarias: 10%.
- **Actitud:** Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 10%.

Criterios de corrección textual:

Se debe señalar que la nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1 punto de la siguiente manera: cada falta de ortografía podrá suponer la pérdida de 0,10 puntos. Asimismo, se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, buena presentación y una letra legible.

- **La media de los 4 indicadores queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**
- **Aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo o un examen copiado, recibirán la calificación de 0 en dicha prueba, y la nota de actitud del trimestre será 0.**

Criterios de recuperación de la materia suspendida durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un 5, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 70% de la nota del examen

- 30% de la nota obtenida en la realización de las tareas fijadas. Éstas deberán entregarse obligatoriamente con el examen el día en que se convoque.

Para poder aprobar es obligatoria la realización de dichas tareas y obtener en el examen, al menos, un 4.

(Tanto en la calificación del examen como en la de las tareas se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO

- **Exámenes sobre las UD:** 70%.
- **Lecturas obligatorias:** Algunas de las pruebas sobre las lecturas se incluirán en los exámenes de las UD. Otras se evaluarán por medio de trabajos creativos, realizados de forma individual, por parejas o en grupo. 10%
 - **Evaluación continua:** Cuaderno de la asignatura, con los ejercicios corregidos, limpio y completo; uso exclusivo de la lengua castellana en clase y actitud positiva ante ella; expresión oral y escrita que evite calcos, interferencias y faltas ortográficas; así como la utilización de un vocabulario adecuado y progresivamente rico en debates, exposiciones orales, proyectos individuales y en grupo y participación en diversas actividades complementarias: 10%.
 - **Actitud:** Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 10%.

Criterios de corrección textual:

Se debe señalar que la nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1 punto de la siguiente manera: cada falta de ortografía podrá suponer la pérdida de 0,10 puntos. Asimismo, se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, buena presentación y una letra legible.

- **La media de los 4 indicadores queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**
- **Aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo o un examen copiado, recibirán la calificación de 0 en dicha prueba, y la nota de actitud del trimestre será 0.**

Criterios de recuperación de la materia suspendida durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un 5, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 70% de la nota del examen

- 30% de la nota obtenida en la realización de las tareas fijadas. Éstas deberán entregarse obligatoriamente con el examen el día en que se convoque.

Para poder aprobar es obligatoria la realización de dichas tareas y obtener en el examen, al menos, un 4.

(Tanto en la calificación del examen como en la de las tareas se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO

- **Exámenes sobre los contenidos del currículum de 2º Bachillerato**, adaptados a las directrices de las *Pruebas de Acceso a la Universidad del Distrito Único Andaluz*: 80%.
- **Evaluación continua**: Dossier que contenga comentarios críticos y literarios entregados, así como todas las actividades realizadas en clase: comentarios, análisis morfosintácticos y demás ejercicios, perfectamente organizado y corregido; controles y trabajos orales y escritos para evaluar la comprensión lectora de las obras literarias fijadas por el *Distrito Único Andaluz*: 10%.
 - **Actitud**: Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 10%.

Criterios de corrección textual:

Se debe señalar que la nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1 punto de la siguiente manera: cada falta de ortografía podrá suponer la pérdida de 0,10 puntos. Asimismo, se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, buena presentación y una letra legible.

- **La media de los 4 indicadores queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**
- **Aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo o un examen copiado, recibirán la calificación de 0 en dicha prueba, y la nota de actitud del trimestre será 0.**

Criterios de recuperación de la materia suspendida durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un 5, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 100% de la nota del examen sobre los contenidos del currículum de 2º Bachillerato,

adaptados a las directrices de las *Pruebas de Acceso a la Universidad del Distrito Único Andaluz*.

(En la calificación del examen se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- 80% Realización de dos pruebas escritas, entre enero y abril, en que se evaluará la adquisición de los contenidos mínimos de la materia del curso correspondiente y la comprensión lectora de una novela juvenil fijada por el Departamento de Lengua.
- 20 % Entrega obligatoria de un cuadernillo de recuperación que le entregará el profesor encargado de tutorizar la recuperación.

MÚSICA

La calificación global de la asignatura se obtendrá mediante los siguientes ítems de calificación:

- Exámenes orales y escritos sobre contenidos teóricos de la asignatura

(60 %): historia de la música, elementos del lenguaje musical, músicas del mundo, música popular urbana, reconocimiento auditivo de piezas musicales...

La calificación de las pruebas escritas tendrá como finalidad el conocimiento por parte del profesor del grado de dominio alcanzado por los alumnos sobre los contenidos trabajados. Se realizarán diferentes pruebas a lo largo de cada evaluación o cuando el profesor lo considere necesario para el correcto desarrollo del aprendizaje de los alumnos. En algunos casos serán previo aviso y en otros, no.

- Trabajos y ampliación de contenidos (30 %). En ellas, el alumnado demostrará su interés por ampliar los conocimientos que se tratan en las unidades trabajadas o se afianzarán los contenidos explicados en clase.

Además, los alumnos deberán realizar un trabajo colectivo en cada evaluación, de manera que demuestren su capacidad de trabajo en grupo y la correcta selección del material, redacción de los contenidos y comunicación de estos a través de la exposición en público. Este trabajo trimestral tendrá una valoración del 70 % del total de este apartado. También se valorará el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas a la música.

- Observación directa en clase y valoración del trabajo personal (10 %). La observación directa en clase permitirá llevar a cabo la valoración de la actitud del alumno, así como del trabajo diario dentro del aula, comportamiento, participación en grupo, respeto hacia sus compañeros y profesores, etc. Se valorarán los siguientes ítems:

1. Participación y buena disposición en las actividades de la clase.
2. Respeto al profesor y a los compañeros.
3. Colaboración y participación activa en los trabajos en grupo.
4. Cuidado y respeto del material y del orden de la clase.
5. Interés por la asignatura.

· El alumno deberá llevar a clase el material necesario. Las faltas de material podrán repercutir en la nota. Con cinco faltas de material en el mismo trimestre se considerará suspensa su actitud y repercutirá en la nota final del trimestre.

· Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación. Algunas serán avisadas con antelación y otras no. El trabajo en clase y la atención serán suficientes para poder obtener buena nota en estas pruebas.

· El alumno superará la asignatura siempre que la calificación global formada por las notas de las pruebas escritas y orales, prácticas y teóricas, y la proporcional al trabajo personal y la actitud en clase alcancen un valor numérico de 5. La nota final de junio se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones.

· En el caso de los alumnos suspensos, el profesor determinará en cada evaluación el procedimiento para recuperarla, pudiéndose tratar de un examen de recuperación, un trabajo complementario o ambas cosas.

· El alumno que haya suspendido alguna evaluación a lo largo del curso deberá presentarse al examen final de junio solo con las evaluaciones suspensas.

· Los alumnos que aprobaron las tres evaluaciones y estén interesados en subir nota podrán presentarse al examen global de junio, donde se evaluarán contenidos de las tres

evaluaciones. Si la media de las tres evaluaciones es superior a la nota del examen global y este supera el 3, se mantiene la nota media de las evaluaciones como nota final. Si la nota del examen global no supera el 3, la nota final será un 5, fuera cual fuese la nota media por evaluaciones.

- Copiar en un examen supondrá la recogida de la prueba y la calificación con un cero.
- Las faltas de ortografía, así como una mala presentación, podrán alterar la calificación de un examen o trabajo, tal y como se contempla en la normativa general de la ESO.
- El alumno que falta a clase tiene obligación de localizar a algún compañero para preguntarle qué han visto en su ausencia, así como las tareas mandadas y posibles fechas de examen u otros avisos. En ningún caso su ausencia será excusa para no realizar los deberes o exámenes fijados en esa clase.
- Estos criterios se expondrán en la puerta del aula de música y se enviarán por correo electrónico a los tutores de los cursos de 1.º y 2.º de ESO para que puedan facilitarlas a los padres de los alumnos.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula; debe también ser referencia en la adopción de decisiones que afectan a los procesos de aprendizaje del alumnado, a los procesos de enseñanza y al propio proyecto curricular.

Serán instrumentos de evaluación a lo largo de todo el curso:

- Las observaciones del profesor/a.
- La entrega puntual de los trabajos propuestos.
- El cuaderno de clase.
- Las preguntas orales y/o escritas en clase.
- El trabajo realizado en grupo.
- Los resultados de los exámenes.

En el centro se realizan tres evaluaciones.

En cada evaluación se realizarán, al menos, dos pruebas escritas.

En todos los niveles de ESO, a lo largo del todo el curso, los exámenes se harán sobre todos los contenidos dados hasta ese momento; por tanto los alumnos estarán reforzando la materia en todo momento. La nota final del curso se obtendrá ponderando un 30% la primera evaluación, un 30% la segunda y un 40% la 3ª.

En 1º de bachillerato habrá al menos dos exámenes por evaluación, el contenido de los cuales versará sobre lo explicado en esa evaluación, aunque pueden necesitar apoyarse en contenidos de evaluaciones anteriores. Se considerará la posibilidad de efectuar un examen de recuperación después de la 1ª y/o 2ª evaluación y/o 3ª evaluación. La nota final del curso se obtendrá ponderando un 30% la primera evaluación, un 30% la segunda y un 40% la 3ª.

En 2º de bachillerato habrá al menos dos exámenes por evaluación, el contenido de los cuales estará en función de los bloques en los que se estructura la materia. La nota final del curso se obtendrá ponderando dichos bloques según su peso en el conjunto de la materia.

En la calificación final de todos los alumnos se valorará, además de las notas obtenidas durante el curso, el trabajo continuado, la progresión ascendente y la actitud en clase. Para aquellos alumnos en que su actitud sea positiva, pero que no hayan conseguido superar la materia a lo largo del curso, se valorará la posibilidad de efectuar una prueba final de recuperación.

Los alumnos que no aprueben en junio tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que incluirá todo el temario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación y superación de la asignatura son los siguientes:

- a) El profesorado del departamento de matemáticas, para evaluar al alumnado de todos los niveles en cada una de las sesiones de evaluación, hará la siguiente ponderación:
10% actitud (interés, participación, comportamiento)
90% el resto de los instrumentos de evaluación antes citados.
- b) Para que un alumno/a obtenga una calificación positiva deberá obtener al menos un **50%** de la nota correspondiente a la actitud y un **40%** en el resto de los aspectos evaluables, y la media de ambas calificaciones debe ser al menos un **5**.
- c) En el caso de aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.) se calificará el examen con una nota de 0 y la nota de actitud del trimestre como 0.
- d) En la recuperación de las evaluaciones suspensas se seguirá el mismo procedimiento.

Criterios de calificación de los exámenes y trabajos.

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 - 1) La claridad conceptual en la exposición.
 - 2) La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 - 3) La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 - 4) La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 - 5) La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:
 - 6) La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
 - 7) La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
 - 8) La originalidad de los enfoques adoptados.
 - 9) La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

PENDIENTES

Por materias pendientes se entienden las materias suspendidas de aquellos alumnos que llegado el caso logran promocionar de curso.

Para su tratamiento en los cursos posteriores se debe tener en cuenta que la introducción de nuevos contenidos matemáticos se inicia de forma intuitiva y poco a poco se va incorporando el rigor matemático necesario para etapas futuras. Por otro lado, el tratamiento cíclico de los contenidos de matemáticas, especialmente en los cursos de la ESO facilita que, al introducir nuevos contenidos, se revisen los de los cursos anteriores. De ese modo, se puede establecer en qué momento los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior tienen alcanzados los contenidos necesarios para continuar con éxito el curso siguiente.

Además, el Departamento fija un espacio de tiempo semanal, concretamente durante el segundo recreo de todos los lunes, en el que estos alumnos podrán resolver todo tipo de dudas y cuestiones que necesiten para la correcta asimilación de los contenidos necesarios para aprobar la materia. El Jefe de Departamento Sergio Gracia, se encargará de atender a todos los alumnos en ese espacio de tiempo semanal. Por otro lado, este espacio de tiempo semanal se podrá utilizar para convocar a los alumnos para la entrega de material necesario.

Los instrumentos para evaluar a estos alumnos serán los siguientes:

- La correcta realización de las actividades de refuerzo que el alumnado recibirá puntualmente. Estas actividades de refuerzo serán consensuadas y planificadas por todo el profesorado del Departamento de Matemáticas.
- El aprovechamiento por parte del alumnado de la materia actual durante el transcurso del curso escolar. El/la profesor/a correspondiente observará si los alumnos pendientes de superar la asignatura van alcanzando los contenidos necesarios del nivel anterior. En ESO, esto es posible gracias al desarrollo cíclico de los contenidos en la programación de la asignatura.
- La nota obtenida en el examen de pendientes.

Se realizarán dos convocatorias de exámenes, la primera el 25 de enero y otra el 19 de abril, ambas del temario completo. Los alumnos que aprueben en enero habrán aprobado la asignatura.